



**Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Montevideo, 10 de abril de 2013.

Acta N° 19

Res. N° 23

Exp. N° 2013-25-1-000160

VISTO: El Acta N° 3 Resolución N° 21 de fecha 7 de febrero de 2013 del Consejo Directivo Central.

CONSIDERANDO: I) Que en el mencionado acto administrativo se solicita a la Contaduría General de la Nación la dotación de \$ 10.500.000 al Proyecto 887 "Inversiones en Saneamiento al Interior de las Escuelas Rurales" en el Inciso 25, Unidad Ejecutora 001, Programa 01 en la Financiación 2.3 "Préstamos Externos no Reintegrables".

II) Que dicho organismo realiza la mencionada dotación de créditos por minuta N° 018376 de fecha 18 de febrero de 2013.

III) Que con fecha 13 de marzo de 2013, la Contaduría General de la Nación remitió un mail al Área de Programación y Control Presupuestal, informando que realizó una baja la minuta mencionada en el numeral anterior, ingresando el monto de \$ 10.500.000 por minuta N° 040889 en la Financiación 4.3, fundamentando que es Financiación 2.3 cuando la donación viene de un Organismo Internacional, y en este caso es el Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina quien realiza la donación.

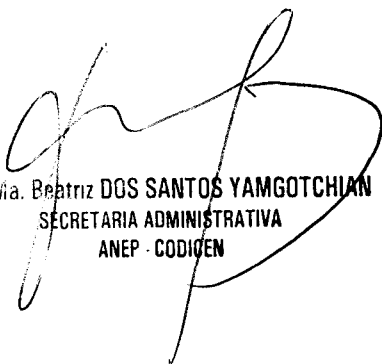
IV) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto entiende pertinente dar conocimiento de lo actuado por la Contaduría General de la Nación al Consejo Directivo Central..

ATENTO: A lo expuesto,

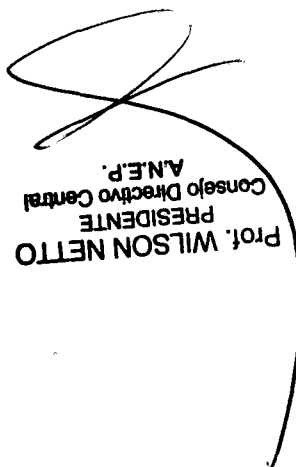
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Tomar conocimiento de lo actuado por la Contaduría General de la Nación en cuanto al cambio de Fuente de Financiación de 2.3 a 4.3 de créditos del Proyecto 887 "Inversiones en Saneamiento al Interior de las Escuelas Rurales".

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Programa PAEMFE, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



sc. Wia. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODIGEN



Prof. WILSON NETTO
PRESIDENTE
Consejo Directivo Central
ANEP